



Santiago, 25 de octubre de 1993

Excmo. señor don
Patricio Aylwin
Presidente de la República
PRESENTE

Muy estimado Presidente:

El proyectos sobre Aspectos Patrimoniales del Matrimonio, que comprende el sistema de participación en los gananciales y el patrimonio familiar, ha concitado en el H. Senado de la República una casi unanimidad para su aprobación y las felicitaciones al Supremo Gobierno.

Sin embargo, tal proyecto de ley incluye otros temas, ligados a la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer que han sido motivo de discrepancias y debates, en especial el tema del adulterio. Como usted recordará la H. Cámara de Diputados desincriminó al adulterio, sustituyendo el texto propuesto por su Excelencia.

Mucho temo que el debate, tanto público como al interior de la Sala, se centre en estos temas anexos, desfigurando el sentido e importancia del proyecto capital. Asimismo se corre el riesgo de ver nuevamente a los Senadores de la Concertación divididos y que todo ello sea utilizado en este período preeleccionario para acentuar tales diferencias.

Por estas razones me permito sugerir al señor Presidente considerar el desglose del proyecto de todas aquellas materias que no forman parte del régimen patrimonial del matrimonio. Tales materias bien pueden constituir un proyecto separado en torno al tema de la igualdad del hombre y la mujer, tomando en consideración, además, mociones parlamentarias al respecto.



El desglose de un proyecto de ley tiene precedentes bajo su mandato. En efecto, el Mensaje 86-02 versaba sobre modificaciones de diversos cuerpos legales de la Administración del Estado y contenía dos artículos sobre calificación de los funcionarios públicos y municipales. Sin embargo, habiendo existido discrepancias entre la Cámara de Diputados y el Senado en torno a la delegación de facultades legislativas en estos aspectos, el Ejecutivo desglosó esta materia, envió un proyecto de ley separado que hoy en día es ley de la República.

En consecuencia creo conveniente se evalúe el desglose del proyecto. He conversado en el mismo sentido con los Ministros de Sernan Soledad Alvear y de Justicia Francisco Cumplido.

Reciba, estimado Presidente la expresión de mi afecto y adhesión de siempre.

MAXIMO PACHECO G. Senador de la República